

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	400727				
Denominación (español)	La Intervención Socio-comunitaria en la Enseñanza Secundaria				
Denominación (inglés)	Socio-community intervention in Secondary Education				
Titulaciones	Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria				
Centro	Facultad de Formación del Profesorado				
Módulo	Específico (Especialidad en Intervención Sociocomunitaria)				
Materia	Intervención Sociocomunitaria				
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	1º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
María Rosa Mateos García		1504-1-8		roseteos@unex.es	
Nieves Martín Bermúdez		1504-1-10		nievesmb@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica y Organización Escolar Teoría e Historia de la Educación				
Departamento	Ciencias de la Educación				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Nieves Martín Bermúdez				
Competencias					
Básicas					
CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.					
CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.					
CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.					
CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.					

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Generales

CG1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6: Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Transversales

CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.

CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

Específicas

CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

- CE20** - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- CE22** - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- CE23** - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- CE24** - Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.
- CE25** - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
- CE26** - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
- CE27** - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- CE28** - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
- CE29** - Conocer y evaluar metodologías y técnicas básicas de investigación y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito educativo.
- CE30** - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de evaluación educativa y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de innovación y evaluación.
- CE16** - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- CE19** - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Contenidos

Descripción general del contenido: Principios básicos de la intervención sociocomunitaria en la sociedad actual. Modelos profesionales para la adaptación escolar y la integración social. Planificar, programar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza- aprendizaje facilitando la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas desde distintas perspectivas metodológicas: relación, la participación y el aprendizaje cooperativo.

Temario

Denominación del tema 1: Las actuaciones de orientación escolar y la intervención sociocomunitaria en el sistema extremeño de Educación Secundaria.

Contenidos del tema 1: El equipo de orientación, la tutoría y otros agentes de apoyo. Las actuaciones de orientación escolar. La intervención sociocomunitaria en la Educación Secundaria.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: análisis de casos prácticos, ensayos críticos, debates, elaboración de trabajos y exposición oral.

Denominación del tema 2: La respuesta educativa desde el sistema educativo y desde el proceso de enseñanza-aprendizaje para la intervención sociocomunitaria.

Contenidos del tema 2: Las respuestas educativas, organizativas y metodológicas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las medidas de atención a la diversidad. Las adaptaciones curriculares.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: análisis de casos prácticos, ensayos críticos, debates, elaboración de trabajos y exposición oral.

Denominación del tema 3: Principios básicos de la intervención sociocomunitaria en la sociedad actual. Contenidos del tema 3: Desarrollo comunitario. Principios de intervención. Ámbitos de intervención actuales. Modelos de recursos comunitarios. Análisis de entornos comunitarios.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: análisis de casos prácticos, ensayos críticos, debates, elaboración de trabajos y exposición oral.

Denominación del tema 4: Elaboración de Proyectos de intervención sociocomunitaria en el sistema Extremeño de Educación.

Contenidos del tema 4: Elaboración de Proyectos de intervención sociocomunitaria en el sistema Extremeño de Educación.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: elaboración de trabajos y exposición oral.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
☐	☐	☐	☒	☒	☐
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
☐	☐	☐	☒	☐	☐
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	18,5	10						15
2	18,5	10						15
3	56	20						30
4	55	20						30
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande.

3. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.

4. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.

5. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.

6. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.

7. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje

8. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

9. Actividades de control o examen de las distintas asignaturas realizadas en el aula al final del proceso de enseñanza-aprendizaje. Gran grupo

Resultados de aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).

3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al curriculum extremeño de enseñanza media.
4. Adaptación de los contenidos, actividades formativas y evaluativas a diversos tipos dados de atención a la diversidad.
5. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, con especial atención a la motivación y el estímulo personal, proponiendo la solución de los problemas detectados.
6. Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
7. Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica, personal y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia.
8. Diseño de programas de apoyo y diversificación curricular.
9. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la labor tutorial y el apoyo a la diversidad.
10. Elaboración de proyectos de intervención socio-comunitaria sobre casos tópicos dados.
11. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
12. Elaboración de sistemas y pruebas de detección y análisis de la problemática social de estudiantes y centros.
13. Elaboración de materiales y actuaciones de socialización y compensación de desigualdades sociales.
14. Elaboración de programaciones de actuación socio-comunitaria ante situaciones y supuestos dados en centros y estudiantes de enseñanza secundaria en Extremadura.
15. Elaboración de sencillos proyectos de innovación educativa vinculados a la intervención socio-comunitaria.

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura se rige por la Normativa de Evaluación de Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212, de 3 de noviembre de 2020). La asignatura presenta dos modalidades de evaluación para todas las convocatorias:

Modalidad de Evaluación Continua

Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación	Recuperable
Prueba final	Prueba individual que consistirá en 20 preguntas de tipo test con 3 alternativas de respuesta y la corrección de la prueba final será según la fórmula: $Nota = \left(\frac{N^{\circ} \text{ aciertos} - (N^{\circ} \text{ errores} \times 0,33)}{40} \right) \times 10$	50%	Recuperable convocatoria extraordinaria
Evaluación Continua	Desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	40%	Recuperable convocatoria extraordinaria
	Evaluación de las exposiciones en clase que haga el alumno, valorando su rigor, claridad y capacidad para transmitir conceptos y aplicaciones relacionadas con la especialidad	10%	No recuperable

Será necesario superar la prueba de evaluación final con un 4 para sumar las calificaciones de la evaluación continua.

Las actividades de evaluación incluirán un trabajo final relacionado con los contenidos teóricos-prácticos del programa. El trabajo será expuesto en clase en las fechas previamente acordadas, deberá entregarse antes de la fecha del examen y solo será recuperable en la convocatoria extraordinaria.

Modalidad de evaluación final global

El/la estudiante elegirá el tipo de evaluación mediante una consulta del Campus Virtual de la asignatura durante el primer cuarto del periodo de impartición del primer semestre, manteniéndose en esta elección hasta la convocatoria extraordinaria. Cuando un/a estudiante no explicita su decisión a través del procedimiento establecido por el centro se entenderá que opta por la evaluación continua.

El/la alumno/a puede optar por presentarse a una prueba final global que evalúe todos los contenidos de la asignatura. Realizará una prueba final global que será el mismo examen que realice el alumnado que se acoge a la evaluación continua (con la misma ponderación y las mismas condiciones y características) que supondrá un 50% y además de una prueba práctica de desarrollo, de tres opciones y a desarrollar una, que supondrá

un 50% equivalente a la evaluación continua. Y al igual que en la modalidad de evaluación continua, se deberá obtener una nota mínima de un 4 en el examen final para hacer media ponderada con la nota resultante del supuesto práctico.

Información para ambas modalidades de evaluación

En todas las convocatorias habrá exámenes de las dos modalidades, según aquella a la que el alumnado se haya acogido al comienzo del semestre.

Cualquiera que sea la modalidad elegida por el alumnado, se garantiza que este pueda alcanzar la calificación máxima "Sobresaliente-10". Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el Real Decreto 1125/2003, Artículo 5º, en la que se dicta que los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de

Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

Pérez Serrano, G. (2011). *Intervención sociocomunitaria*. UNED Publicaciones.

Bibliografía complementaria:

Grañeras, M., & Parras, A. (2008). *Orientación educativa: fundamentos, teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Publicaciones MEPSyD.

Pérez Serrano, G. & Pérez de Guzmán, M. V. (2006). *Qué es la Animación Sociocultural. Epistemología y valores*. Narcea.

Ribes, D. (2007). La intervención social. Agentes de la intervención social. Metodología de la intervención social en *Intervención Sociocomunitaria*, Vol I. MAD.

Ribes, D. (2008). Evolución histórica y principios básicos de la intervención en la sociedad contemporánea. Modelos de organización en intervención social: Estado del bienestar y organizaciones humanitarias. Metodología de la intervención social, en *Intervención Sociocomunitaria*, Vol I. MAD.

Ribes, D. (2008). La intervención social. Los Servicios Sociales, en *Intervención Sociocomunitaria*, Vol IV. MAD.

Ribes, D. (2008). La intervención social. Intervención en integración y marginación social, en *Intervención Sociocomunitaria*, Vol IV. MAD.

Ribes, D. (2008). *La relación del técnico superior en integración social con los centros del sistema educativo de su entorno en Intervención Sociocomunitaria*, Vol IV. MAD.

Santana Vega, L. E. (2015). *Orientación Educativa e Intervención psicopedagógica. Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales*. Editorial Pirámide.

Viché, M. (2010). *La Educación Sociocultural*. Certeza.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 143, de 26 de Julio de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/20/98/dof/spa/pdf>

Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 151, de 5 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/28/107/dof/spa/pdf>

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022.
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>